

FACULTAD DE DERECHO

...the first of these is the fact that the ...

...the second of these is the fact that the ...

...the third of these is the fact that the ...

...the fourth of these is the fact that the ...

...the fifth of these is the fact that the ...

...the sixth of these is the fact that the ...

...the seventh of these is the fact that the ...

...the eighth of these is the fact that the ...

...the ninth of these is the fact that the ...

...the tenth of these is the fact that the ...

...the eleventh of these is the fact that the ...

...the twelfth of these is the fact that the ...

...the thirteenth of these is the fact that the ...

...the fourteenth of these is the fact that the ...

1. NUEVAS DESIGNACIONES DE AUTORIDADES

En el mes de noviembre de 1987 fue designado el profesor Juan Colombo Campbell en el cargo de Decano de la Facultad, en reemplazo del profesor Mario Mosquera Ruiz.

Como Vicedecano asumió el Director del Departamento de Derecho Privado, profesor Fernando Mujica Bezanilla, quedando en la Dirección del indicado Departamento, el profesor Enrique Barros Bourie.

Del mismo modo, el profesor Paulino Varas Alfonso, asumió la función de Director Académico y Estudiantil y en el cargo de Director de la Escuela fue designado el profesor Roberto Nahum Anuch quien se mantiene, además, en el cargo de Director del Departamento de Derecho Procesal.

En los demás Departamentos, continúan los Directores elegidos el año 1986, a saber:

En el Departamento de Derecho Económico el profesor Juan Manuel Baraona Sainz.

En el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social la profesora Ximena Gutiérrez Rosa.

En el Departamento de Ciencias del Derecho la profesora Ángela Cattán Atala.

En el Departamento de Ciencias Penales el profesor Vivian Bullemore Gallardo.

En el Departamento de Derecho Comercial el profesor Manuel Montt Dubournais.

En el Departamento de Derecho Internacional el profesor Avelino León Steffens.

En el Departamento de Derecho Público el profesor Eduardo Soto Kloss.

En la Escuela de Graduados continúa como su Director el profesor Hugo Rosende Álvarez; en la función de Secretaria de Estudios fue designada, a partir del 1 de abril, la profesora Cecily Halpern Montecino.

2. COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

La Comisión Central de Evaluación Académica es integrada por los profesores

señores: Sergio Yáñez Pérez, Claudio Illanes Ríos, Carlos Cruz-Coke Ossa, Francisco Merino Scheihing, Rafael Cruz Fabres, Hugo Hanisch Espíndola y Paulino Varas Alfonso, como Secretario.

3. PROFESORES TITULARES

Fueron ratificados por la Comisión Superior de Evaluación Académica los siguientes profesores titulares:

Departamento Ciencias del Derecho

Prof. Antonio Bascañán Valdés
Prof. Bernardino Bravo Lira
Prof. Benjamín Cid Quiroz
Prof. María Angélica Figueroa Quinteros
Prof. Hugo Hanisch Espíndola
Prof. Jorge Iván Hübner Gallo
Prof. Antonio Dougnac Rodríguez
Prof. Alejandro Guzmán Brito
Prof. Jaime Williams Benavente

Departamento de Ciencias Penales

Prof. Luis Cousiño Mac-Iver
Prof. Alfredo Etcheverry Orthustegui
Prof. Marco Aurelio González Berendique
Prof. Francisco Grisollá Corbatón
Prof. Luis Ortiz Quiroga
Prof. Miguel Schweitzer Speisky
Prof. Sergio Yáñez Pérez
Prof. Julio Zenteno Vargas

Departamento de Derecho Comercial

Prof. Rafael Eyzaguirre Echeverría

Departamento de Derecho Económico

Prof. Hugo Araneda Dorr
Prof. Ricardo Claro Valdés
Prof. Rafael Cruz Fabres
Prof. Carlos Ruiz Bourgeois
Prof. Germán Vidal Duarte
Prof. Hernán Errázuriz Talavera
Prof. Iván Lavados Montes

Departamento de Derecho Internacional

Prof. Mario Arnelo Romo
Prof. Rodrigo Díaz Albónico
Prof. Diego Guzmán Latorre

Prof. Francisco Orrego Vicuña
Prof. Alberto Rioseco Vásquez

Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Prof. Alfredo Bowen Herrera
Prof. Ximena Gutiérrez Rosa
Prof. Juan Carlos Soto Calderón

Departamento de Derecho Privado

Prof. Rubén Celis Rodríguez
Prof. Gonzalo Figueroa Yáñez
Prof. Fernando Fuego Laneri
Prof. Claudio Illanes Ríos
Prof. Jorge López Santa María
Prof. Francisco Merino Scheihing
Prof. Fernando Mujica Bezanilla
Prof. Pablo Rodríguez Grez
Prof. Hugo Rosende Subiabre
Prof. Jacobo Schaulsohn Numhauser
Prof. Manuel Somarriva Undurraga

Departamento de Derecho Procesal

Prof. José Bernales Pereira
Prof. Hernán Cereceda Bravo
Prof. Juan Colombo Campbell
Prof. Juan Agustín Figueroa Yávar
Prof. Francisco Hoyos Henrechson
Prof. Mario Mosquera Ruiz
Prof. Juan Pomés Andrade

Departamento de Derecho Público

Prof. Luz Bulnes Aldunate
Prof. Carlos Cruz-Coke Ossa
Prof. Manuel Daniel Argandoña
Prof. Mauricio Flisflish Elberg
Prof. Jorge Ovalle Quiroz
Prof. Rolando Pantoja Bauzá
Prof. Eduardo Soto Kloss
Prof. Paulino Varas Alfonso
Prof. Hugo Caldera Delgado
Prof. Germán Urzúa Valenzuela

4. MODIFICACIONES EN EL REGLAMENTO DE LA CARRERA

Por D.U. N° 003037, de 15 de septiembre de 1987, se modificó el Reglamento de

la Carrera, en el sentido de sustituir su artículo 2º para posibilitar la inclusión de ramos semestrales obligatorios u optativos a lo largo de toda la carrera.

5. PRINCIPALES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN DESARROLLO

Además de la labor de investigación que significan las Memorias que efectúan los alumnos en los distintos Departamentos, se pueden destacar como principales líneas de investigación, las siguientes:

a) Departamento de Derecho Público

1. Líneas de investigación en desarrollo:

- “Régimen jurídico de los Ministerios de la República” (Prof. Gustavo Fiamma Olivares).
- “El poder normativo de la Contraloría General de la República: el derecho jurisprudencial en variadas materias” (Prof. Eduardo Soto Kloss).
- “La expropiación por causa de utilidad pública en el derecho chileno” (Prof. Hugo Caldera Delgado).
- “La normación reguladora de los servicios públicos” (Prof. Gustavo Reyes Román).

2. Trabajos de investigación en desarrollo:

- “La acción constitucional de nulidad” (Prof. Gustavo Fiamma Olivares): la primera parte ha sido publicada en la Revista de Derecho y Jurisprudencia Nº 3/1986; una segunda parte ha sido presentada en las xviii Jornadas de Derecho Público - Concepción xi/1987; se encuentra en elaboración una tercera parte.
- “El control de constitucionalidad de los actos administrativos” (Prof. Hugo Caldera Delgado): una primera parte fue presentada en las xvii Jornadas de Derecho Público - Valparaíso xi/1986; la segunda parte ha sido publicada en la Revista de Derecho Público 1986 (en prensas) y trabaja en la actualidad una tercera parte, la cual en parte ha sido presentada para las xviii Jornadas de Derecho Público (Concepción 1987).
- “La autonomía de los cuerpos intermedios y su amparo constitucional” (Prof. Eduardo Soto Kloss): una primera parte sobre el principio de subsidiariedad, ha sido publicada en la Revista de Derecho Público 1986 (en prensas); una segunda parte ha sido presentada a las Jornadas de Derecho Público 1987 (xviii, en Concepción), y trabaja en la actualidad acerca de las llamadas “jurisdicciones domésticas” o policía correccional y la jurisprudencia judicial.

b) Departamento de Derecho Internacional

- “Nuevas Normas de Derecho Internacional Privado”. Se trata de un Proyecto de Investigación que cuenta con la aprobación del Departamento de Investigación y Bibliotecas de nuestra Universidad y de la Comisión Nacional de Investigación Científica.

- También se está trabajando en investigación sobre el “Derecho Internacional Económico y del Desarrollo”.
- c) *Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*
 - El sistema de Horario Flexible de Trabajo y su aplicación al medio laboral chileno. Este proyecto cuenta con el financiamiento del Departamento de Investigación y Bibliotecas de la Universidad de Chile.
 - Repertorio del Código del Trabajo. Recopilación de jurisprudencia judicial y administrativa en materia laboral.
- d) *Departamento de Ciencias del Derecho*
 - Investigaciones relativas a temas sobre Historia del Derecho, Derecho Patrio, Derecho Romano y Filosofía del Derecho.
- e) *Departamento de Derecho Procesal*
 - Recopilación de jurisprudencia del Código de Procedimiento Civil y Código de Procedimiento Penal, material que se utilizará en la actualización de los respectivos Repertorios.
 - Inicio de la investigación empírica sobre “El delito de violación en el Gran Santiago. Influencia en la responsabilidad penal de la pericia psicológica y la confesión extrajudicial” (en conjunto con el Departamento de Ciencias Penales).
 - Finalizó la recopilación de jurisprudencia relativa a la legislación de menores.
- f) *Departamento de Derecho Privado*
 - “Responsabilidad civil en el Derecho Chileno y Comparado; nuevas formas de contratación”.

6. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

A. *Participación de académicos en comisiones nacionales, externas a la Universidad de Chile*

- a) Participación del Decano de la Facultad en calidad de Presidente del Consejo de la Editorial Jurídica de Chile y de varios profesores que participan en la comisión de dicha Editorial, encargada de mantener actualizados los Códigos del país.
- b) Los profesores Ximena Gutiérrez Rosa, Alfredo Valdés Rodríguez, Patricio Novoa Fuenzalida y Alfredo Bowen Herrera continuaron asesorando al Ministerio del Trabajo y Previsión Social hasta la dictación de la Ley N° 18.620, el 6 de julio de 1987, aprobatoria del Código del Trabajo.
- c) Los profesores Luz Bulnes Aldunate y Carlos Cruz-Coke Ossa integran comisiones legislativas en calidad de asesores permanentes.
- d) El profesor Eduardo Soto Kloss integra el Consejo Superior de Ciencias, que administra el Fondo Nacional de Ciencias y Tecnología.

e) Los profesores Eduardo Soto Kloss y Luz Bulnes Aldunate, integran la Comisión de Leyes Orgánicas y Complementarias de la Constitución. La profesora Bulnes Aldunate preside esta Comisión.

B. Participación de académicos en comisiones o encargos en la Universidad de Chile

a) Participación del profesor Luis Cousiño Mac-Iver en la Comisión Superior de Evaluación Académica.

b) El profesor Eduardo Soto Kloss integra el Comité Asesor de la Dirección de Investigación de la Universidad; es Presidente Económico, Político y de Relaciones Internacionales.

c) El profesor Eduardo Soto Kloss integra el Consejo Asesor de la Rectoría de la Universidad.

C. Conferencias dictadas por profesores extranjeros

a) En el mes de agosto visitó la Facultad el profesor austriaco Dr. Gerhart Wielinger, quien ofreció una conferencia sobre el tema "Teoría Democrática de Helsen", a los alumnos de Primer año.

b) En el mes de julio, el profesor y economista francés, Robert Boyer dictó una clase magistral sobre "Investigación, Economía y Derecho Laboral", a los alumnos del curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I del Profesor Héctor Humeres Noguera.

c) En octubre asistió el Sr. Alfred Wisskerchen, Director del Departamento de Asuntos Laborales de la Asociación de Empleadores Alemanes y Juez de la Corte Federal del Trabajo, y dictó una conferencia a los docentes del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, sobre "Tendencias actuales del Derecho del Trabajo en el mundo europeo".

d) En diciembre de 1987, el profesor español don Jerónimo Saavedra, de la Universidad de La Laguna, de las Islas Canarias, ofreció una clase magistral a los alumnos de los cursos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social I y II, de los profesores Héctor Humeres Noguera y Ximena Gutiérrez Rosa. La clase versó sobre "La concentración social, la negociación colectiva y el rol de los sindicatos en Europa".

e) El Doctor Manuel Bobenrieth Astete (M.D. - M.P.H. en Salud), Jefe del Programa Regional de Información Científica y Técnica de la OPS, dictó una conferencia a los Cursos de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social II (4º año) y Curso de Posgrado, sobre "Las nuevas orientaciones de la Seguridad Social".

f) El profesor de Derecho Internacional, Jean-Pierre Queneudec, académico francés de la Universidad de París I dictó una charla para los alumnos del profesor Francisco Orrego Vicuña sobre el tema "Régimen y Naturaleza Jurídica de la Zona Económica Exclusiva".

*D. Participación de académicos en eventos internacionales
o en universidades extranjeras*

a) En el mes de octubre de 1987, el profesor Eduardo Soto Kloss fue invitado a Córdoba (Argentina) para participar como expositor en un Seminario Internacional acerca del "Acto Administrativo y su control", con una exposición sobre "El acto administrativo y control de mérito".

b) El profesor Rodrigo Díaz Albónico participó en la Conferencia Regional que organizó la Rama argentina de la International Law Association y que se llevó a efecto los días 3, 4 y 5 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires.

c) Primer Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Buenos Aires, Argentina: a este Congreso asistió como ponente oficial el profesor Alfredo Valdés Rodríguez, con el tema "La Protección de los créditos del trabajador en las situaciones de crisis de la empresa, a través de los mecanismos de seguridad social".

También presentaron y defendieron sus ponencias los siguientes profesores:

— Profesoras Ximena Gutiérrez Rosa y Rosa María Mengod Gimeno: "Prevención de las Prácticas Antisindicales".

— Profesores Cecily Halpern Montecino y Héctor Humeres Noguier: "El sistema de Horario Flexible de Trabajo y su vinculación con el impacto de las nuevas tecnologías de trabajo".

Estos trabajos fueron publicados por la Asociación Argentina de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

También participaron, en calidad de asistentes, los profesores Alfredo Bowen Herrera y Guido Machiavello Contreras.

d) VIII Jornadas Iberoamericanas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Lima, Perú, noviembre de 1987. Concurrió como ponente oficial, el profesor Héctor Humeres Noguier con un trabajo titulado "Legislación tuitiva, en su aspecto laboral sobre la mujer y el menor de edad en Chile".

e) "VI Curso de Gestión Automatizada en el ámbito de la Justicia", Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza; este curso se realizó en el mes de mayo del presente año y fue invitado a él, el profesor Osvaldo González Ransanz.

f) El profesor Bernardino Bravo Lira fue invitado a participar con una ponencia sobre Derecho Indiano en el Congreso Internacional "Lateinamerika Und Europa im Dialog, que se celebró en Munster, entre los días 29 de septiembre y 3 de octubre.

g) El profesor Fernando Fueyo Laneri, participó como expositor principal en las Jornadas de Derecho Franco-Latinoamericanas organizadas por la Universidad Externado de Colombia con un tema sobre derecho de la personalidad.

h) El profesor Enrique Barros Bourie visitó, con ocasión de una beca de la Fundación D. Eisenhower, las Universidades de Chicago, Georgetown, Virginia, Harvard, Yale y Stanford, durante los meses de abril y mayo.

E. Participación de profesores en eventos nacionales

a) "VI Jornadas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", organizadas

por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y la Universidad Diego Portales, Santiago, diciembre de 1987.

Participaron los siguientes profesores:

- Sra. Ximena Gutiérrez Rosa: “El campo de aplicación de la negociación colectiva”.
- Sr. Héctor Humeres Noguer y Sra. Cecily Halpern Montecino: “La Legislación del Trabajo y la motivación del trabajador”.
- Sr. Osvaldo González Ransanz: “La terminación del contrato de trabajo y las disposiciones transitorias del Código del Trabajo”.

b) Ciclo de Conferencias “Portales y su época”. Homenaje en el 150° Aniversario de su muerte.

Las conferencias se dictaron en la Sala Domeyko de la Casa Central de nuestra Universidad y se otorgó certificado de asistencia.

- 26 de mayo, “Portales y el mundo intelectual de su tiempo”, Profesora María Angélica Figueroa Quinteros.
- 27 de mayo, “El pensamiento político-jurídico de Portales”, profesor Alejandro Guzmán Brito.
- 2 de junio, “Portales y la Administración Indiana”, profesor Antonio Dougnac Rodríguez.
- 4 de junio, “La obra de Portales: consolidación del Estado Constitucional”, profesor Bernardino Bravo Lira.

También esta unidad académica, organizó un Congreso Internacional sobre “Fuentes del Derecho Indiano y de los Derechos Patrios Iberoamericanos”, entre los días 24 y 27 de agosto. Este Congreso contó con el auspicio de nuestra Facultad, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Instituto de Chile, Instituto Histórico Bibliográfico y la Comisión Nacional del v Centenario del Descubrimiento de América.

Las sesiones de trabajo se llevaron a cabo en la Biblioteca Juvenal Hernández. Participaron en este evento numerosos especialistas iberoamericanos.

c) En noviembre de este año se realizaron las XVIII Jornadas de Derecho Público, habiendo enviado los profesores de ese Departamento seis ponencias sobre el tema “La Constitución de 1980: orgánica y dogmática”.

F. *Cursos de Actualización*

A este respecto, la Facultad continuó con la modalidad de cursos sobre leyes nuevas o temas que presentan interés general.

Durante 1987 se desarrolló un curso sobre “Análisis Jurídico Legal de las Lesiones” y “Operación Renta”.

G. *Cursos de especialización*

Se dictó un curso de especialización temática en Derecho de Quiebras (1987-1988), de duración de tres semestres.

7. PUBLICACIONES

A. Libros

a) "Derecho del Trabajo. Teoría Jurídica y análisis de las actuales normas chilenas". Tomo 1. El contrato individual y la relación de trabajo. Profesor Guido Machiavello Contreras, Editorial Fondo de Cultura Económica.

b) "Manual de Derecho del Trabajo". Tomo 1. Profesor William Thayer Arteaga y Patricio Novoa Fuenzalida. Editorial Jurídica de Chile. Colecciones Manuales Jurídicos.

B. Artículos

a) *Departamento de Derecho Público:*

Profesor Eduardo Soto Kloss:

— "Acerca del tribunal competente para conocer de la reclamación del artículo 137 del Código de Aguas", en Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 83 —Primera Parte— Sección Derecho.

— "La publicidad de los actos administrativos en el derecho chileno", en Revista de Derecho (Valparaíso).

— "Diez años de recurso de protección: una resolución silenciosa", en Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 83 —Primera Parte— Sección Derecho.

— "El arte de los contratos, de don Bartolomé de Albornoz", en Revista Chilena de Historia del Derecho, vol. 11.

Profesor Hugo Caldera Delgado:

— "La nulidad de la expropiación", en Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 83 —Primera Parte— Sección Derecho.

— "La constitucionalidad del acto administrativo y su control", en Revista de Derecho Público N^{os} 39/40.

— "El juez: el control de juridicidad de los actos administrativos", en Revista del Instituto de Estudios Judiciales (Asoc. de Magistrados del Poder Judicial) 1987.

— "La acción constitucional de nulidad y su fundamento positivo", en Revista de Derecho (Valparaíso).

Profesor Gustavo Fiamma Olivares:

— "La acción constitucional de nulidad, un supremo aporte del constituyente al derecho procesal administrativo", en Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 83 —Primera Parte— Sección Derecho.

b) *Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social:*

Profesor Alfredo Valdés Rodríguez

— "Tendencias actuales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social". Protección de los créditos al trabajador en situaciones de crisis de la empresa a través de mecanismos de la Seguridad Social". Página 129 y siguientes. Editorial Ecedeba. Colección Temas. Buenos Aires, Argentina. 1987.

Profesores Héctor Humeres Noguer y Cecily Halpern Montecino

- “Revista Creces”. Volumen 8, N° 9, página 51, 1987. “El horario flexible de trabajo: Una posibilidad para las nuevas tecnologías”.
Profesora Cecily Halpern Montecino
 - “Revista Jurídica del Trabajo”, N°s 2-3. Febrero-marzo 1987, páginas 59-64.
“Particularidades sobre el procedimiento laboral establecido en la Ley N° 18.510 y breve análisis de los medios de prueba”.
Profesor Héctor Humeres Noguera
 - “Revista Jurídica del Trabajo”, N° 1. Enero de 1987. “El sistema de apreciación de la prueba a la Ley N° 18.510”.
- c) *Escuela de Graduados:*
- “Normas sobre Protección de Derechos Intelectuales e Industriales”. Contiene las charlas dictadas durante el Curso de Actualización ofrecido sobre esa materia, por la Escuela de Graduados, en noviembre de 1986.

C. Revistas

- a) Se publicó la Revista de Derecho Procesal, N° 14.
- b) Apareció publicada la Revista Chilena de Historia del Derecho N° 11, editada por la Editorial Jurídica de Chile. Este volumen consta de 3 tomos y contiene todos los trabajos presentados al VII Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano realizado en Santiago durante el año 1985.

8. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA TARDE

Durante 1987 se programaron diversas actividades académicas, complementarias de la docencia de la mañana, especialmente en los primeros, segundos y tercer año.

9. PROGRAMAS DE POSGRADO

Durante 1987, se dictaron los siguientes programas de Magister en Derecho:

- a) Con mención en Seguridad Social 1986-1987.
Duración: cuatro semestres
Matrícula: 11 alumnos
- b) Con mención en Derecho Internacional 1986-1987.
Duración: tres semestres
Matrícula: 10 alumnos

10. ALUMNOS MATRICULADOS EN 1987

En el Pregrado se matricularon un total de 1.232 alumnos, y en la Escuela de Graduados 38.

En Primer año se matriculó un total de 255 alumnos, considerando la admisión ordinaria y la por vía especial.

11. ALUMNOS GRADUADOS

Durante 1987 obtuvieron su Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales 112 egresados de esta Facultad.

Tres alumnos de los Programas de Magister en Derecho aprobaron su Examen para optar a ese grado académico.

12. ACTIVIDADES DE LA FACULTAD COMO ENTIDAD EXAMINADORA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

Comisiones examinadoras de la Facultad tomaron los exámenes de 1º y 5º año en la Universidad Central.

13. CLÍNICAS JURÍDICAS

En el lapso comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 1987, han ingresado a las Clínicas 235 causas y asuntos no contenciosos.

En el referido período anual, se han tramitado en total 1.212 juicios y materias de jurisdicción voluntaria.

En el lapso anteriormente indicado, se han terminado 362 asuntos, unos por sentencias de término, otros por desistimiento de los demandantes o por otras causas.

A la misma fecha, 31 de diciembre de 1987, existían en las Clínicas 850 asuntos en actual tramitación.

La enseñanza clínica que reciben los alumnos, se verifica a través de la prestación de un servicio profesional bajo control, orientación y dirección de un supervisor, asistido por un cuerpo de profesores. El material práctico sobre la base del cual se desarrolla la docencia que se imparte en el programa clínico, está constituido por asuntos del orden civil, penal, del trabajo, de menores y administrativos, fundamentalmente.

El profesor, fuera de su labor docente en las distintas materias, es quien patrocina y recibe poder de los clientes para las diversas actuaciones, encontrándose entre sus obligaciones, además, la de concurrir personalmente a los tribunales para supervigilar la marcha regular de los procesos.

El cuerpo docente de las Clínicas está constituido por los profesores Juan Carlos Soto Calderón, Gustavo Reyes Román, Manuel Vivanco Cisternas, Francisco Uriarte Díaz, Edmundo Pottestock Padilla, Marcelo Robles Mery, María Nora González Jaraquemada y Juan Manuel Errázuriz Gatica (actualmente en comisión de estudios en la Facultad de Leyes de la Universidad de Harvard, en el curso de Master en Derecho, en uso de la Beca Presidente de la República).

JUAN COLOMBO CAMPBELL
Decano